

UNIDAD DE MONITOREO DE ORGANISMOS Y LABORATORIOS

**AUTORIZA A INGCER S.A., PARA HACER USO DE
LOS INFORMES DEL LABORATORIO
EXTRANJERO BR CERT LABORATORIOS LTDA.,
PARA CERTIFICAR LOS PRODUCTOS
ELÉCTRICOS QUE SE INDICAN/**

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y las Resoluciones 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante carta ingresada a esta Superintendencia con la O.P. N° 695, de fecha 22.11.2022, la empresa INGCER S.A., con domicilio en José Domingo Cañas N°2229, comuna de Ñuñoa, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, ingresó a esta Superintendencia una solicitud para emitir Certificados de Aprobación, Tipo o Seguimiento e Informes de Rechazo, utilizando los Informes del Laboratorio de Ensayos extranjero **BR CERT LABORATORIOS LTDA.**, presentando la documentación que establece el artículo 18°, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

2° Que mediante el Certificado de Acreditación CRL 0287, cuya vigencia se extiende hasta el 15.06.2026, otorgado por el ente acreditador Instituto Nacional de Metrología, Qualidade e Tecnología (Inmetro), entidad signataria del acuerdo multilateral de reconocimiento de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, (ILAC: International Laboratory Accreditation Cooperation), se reconoce la competencia **BR CERT LABORATORIOS LTDA.**, para la realización de los ensayos especificados en su alcance de acreditación.

3° Que INGCER S.A., mantiene vigente un convenio o contrato de prestación de servicios con el Laboratorio de Ensayo **BR CERT LABORATORIOS LTDA.**, como lo establece el artículo 18°, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

4° Que INGCER S.A., cuenta con autorización vigente otorgada por esta Superintendencia como Organismo de Certificación de Productos Eléctricos, para certificar los productos individualizados en el Resuelvo 1° de la presente Resolución.

5° Que los antecedentes presentados por INGCER S.A., cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos por esta Superintendencia para el uso de Informes de Ensayos de Laboratorios Extranjeros, según lo establecido en el artículo 18°, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.



RESUELVO:

1° Autorízase al Organismo de Certificación INGGER S.A., RUT: 78.815.840-8, para emitir Certificados de Aprobación, utilizando los Informes del Laboratorio de Ensayos extranjero **BR CERT LABORATORIOS LTDA.**, con domicilio en Rua Cacerebu, 62 Socorro São Paulo, Brasil, según lo establece el artículo 18°, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para los productos eléctricos indicados en la siguiente Tabla:

Tabla

Producto	Protocolo de análisis y/o ensayos	Normas de Ensayos	Exclusiones
Aspiradoras y artefactos de limpieza de aspiración de agua	PE_1-01:2021 08.01.2021	IEC 60335-2-2:2019-05 IEC 60335-1:2016-05 Ed.5.2 (IEC 60335-1: 2010+AMD1:2013+AMD2: 2016)	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50 CEI 23-34 (EN 50075)
Plancha	PE_1-02 07.11.2014	IEC 60335-2-3:2008 IEC 60335-1:2010-05	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Centrífuga para secar ropa	PE_1-03 08.01.2007	IEC 60335-2-4	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Lavavajillas	PE_1-04 08.01.2007	IEC 60335-2-5	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Cocina eléctrica estacionaria Encimera eléctrica (Anafe o Placa) estacionaria Horno eléctrico estacionario	PE_1-05:2021 01.05.2021	IEC 60335-2-6:2018-05 IEC 60335-1:2016-05 Ed.5.2 (IEC 60335-:2010 +AMD1:2013 +AMD2:2016)	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Lavadora de ropa Lavadora de ropa con secadora tipo tambor incorporado	PE_1-06 27.08.2007	IEC 60335-2-7	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50:2008



Caso:1779218 Acción:3199056 Documento:3358858
V°B° ERC/MSZ

			CEI 23-34:1990 (EN 50075:1990)
Máquina de afeitar Cortadora de pelo	PE_1-07 08.01.2007	IEC 60335-2-8	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Tostador Parilla Asador Horno móvil Máquina de hacer pan Wafleras Deshidratador de alimentos Máquina para hacer palomitas de maíz Placas de cocción Sandwichera Freidora de aire	PE_1-8:2022 06.10.2022	IEC 60335-2-9:2019 IEC 60335-1:2016-05 Ed.5.2 (IEC 60335-:2010 +AMD1:2013 +AMD2:2016)	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50:2008 CEI 23-34:1990 (EN 50075:1990)
Pulidora de piso Restregadora de piso Enceradora de piso Lavadora de alfombras Lavadora de tapicería Lustraaspiradora	PE_1-09 08.01.2007	IEC 60335-2-10	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Secadora de ropa tipo tambor	PE_1_10 08.01.2007	IEC 60335-2-11	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50
Batidora Exprimidor para preparar jugos (cítricos) Juguera Licuadora Máquina multiuso, centro de cocina, robots de cocina, procesadora de alimentos Mezcladoras de alimentos Abridores de tarro Afiladores de cuchillo Amasadores/batidores de mantequilla Cernidores Cuchillo Máquina para cortar porotos verdes	PE_1-11:2021 22.11.2021	IEC 60335-1:2016-05 Ed.5.2 (IEC 60335-2010 +AMD1:2013 +AMD2:2016) IEC 60335-2-14:2016 +AMD1:2019 CSV	Cláusula 19.11.4 Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación CEI 23-50:2008 CEI 23-34:1990 (EN 50075:1990)



Caso:1779218 Acción:3199056 Documento:3358858
V°B° ERC/MSZ

Máquina para hacer helados Máquina rebanadora de pan, queso, Carnes Peladoras de papas Picadora/moledora de alimentos Ralladoras de queso			
Cafetera Cafetera expresa Cacerola Calentador de biberones Calentador de leche Calentador de alimento para ganado Esterilizador Hervidor de huevos Hervidor para lavado Jarro con capacidad nominal hasta 10 l (Hervidor eléctrico) Tetera Olla a presión Olla (Olla arrocera, Olla de cocción lenta) Yoghurteras Recipientes para calentar cola a baño maría	PE_1-12:2021 22.11.2021	IEC 60335-2-15:2018-11 IEC 60335-1:2016-05 Ed.5.2 (IEC 60335-:2010 +AMD1:2013 +AMD2:2016	Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación. Hoja de normalización CEI 23-50:2008 CEI 23-34:1990
Freidora	PE_1-13 08.01.2007	IEC 60335-2-13	Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación. Hoja de normalización CEI23-50
Almacenador de agua caliente (termo)	PE_1-15:2016 30.08.2016	IEC 60335-2-21:2012-11	Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación. Hoja de normalización CEI23-50
Secador de cabellos Ondulador Encrespador de pestañas Alisador de cabellos Secador de manos Sauna facial	PE_1-16:2018 25.10.2018	IEC 60335-2-23:2016-06 IEC 60335-1:2016-05	Verificación de las dimensiones del enchufe o conector de alimentación. Hoja de normalización CEI 23-50:2008 CEI 23-34:1990



2° La presente Resolución será válida mientras el Organismo de Certificación, cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes y el Laboratorio de Ensayos extranjero mantenga vigente su acreditación, a través de un miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC: International Laboratory Accreditation Cooperation); según lo establece el artículo 18° del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE
Por Orden de la Superintendente

JAIME GONZÁLEZ FUENZALIDA
JEFE DEPTO. DE NORMAS Y ESTUDIOS
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Distribución:

- INGCER S.A srodriguez@ingcer.cl
- UMOL
- Página Web de SEC
- Transparencia Activa
- Oficina de Partes(695)
- Archivo UMOL/EROJAS/REX OC INGCER art 18(695)



Caso:1779218 Acción:3199056 Documento:3358858
V°B° ERC/MSZ

5/5

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3199056&pd=3358858&pc=1779218>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl